



Proyecto:

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 13 DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDOVIÑO (A CORUÑA) AL OBJETO DE REGULAR LA IMPLANTACIÓN DEL USO “CAMPAMENTO DE TURISMO”

Fase:

APROBACIÓN INICIAL

Promotor:

AYUNTAMIENTO DE VALDOVIÑO

Fecha:

FEBRERO 2021

AYUNTAMIENTO DE
VALDOVIÑO



URBEN

El presente documento es desarrollado por URBEN CONSULTORES, S.L, con la participación del equipo técnico multidisciplinar relacionado a continuación, en cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 51 y 85 de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia y del Decreto 143/2016, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia, respectivamente.

Lo que certifico en calidad de Director de Proyecto y Socio-director de URBEN CONSULTORES.

Roberto López Losada
Socio-director Urben Consultores

Equipo redactor

Dirección Técnica

Fernando Costoyas Fandiño
Abogado

Fernando Delgado Juega
Geógrafo

Arquitectura

Ana Bértalo Pérez
Arquitecta

Cecilia López Prego
Arquitecta. Máster de Arquitectura del Paisaje

Asesoría Jurídica

Robustiano Fernández Fernández
Abogado

Medioambiente y Sostenibilidad Territorial. DAE

Begoña Méndez Gómez
Bióloga.

Técnico GIS y CAD

Roberto Barbeito López
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos